

La frontera chileno-peruana y las prácticas de fronterización en perspectiva de integración:

una propuesta de discusión

Chilean-peruvian border and integrational perspective in «borderization»: proposal for discussion

Luis Castro Castro¹

Universidad de Playa Ancha. Valparaíso, Chile
luis.castro-cea@upla.cl

Citar como: Castro, L. (2018). La frontera chileno-peruana y las prácticas de fronterización en perspectiva de integración: una propuesta de discusión. *Desde el Sur*, vol. 10, nro. 2, pp. 285-301.

RESUMEN

Este artículo busca reflexionar y abrir un diálogo de cómo los chilenos y peruanos estamos pensando y representando nuestras relaciones fronterizas y las posibilidades de integración en un escenario, como el actual, inundado de dinámicas socioculturales complejas y múltiples, poniendo el acento en la necesidad de generar nuevas posibilidades de entender y definir el Estado-nación, la nación, la frontera y las prácticas de fronterización.

PALABRAS CLAVE

Perú, Chile, Estado-nación, nación, frontera, prácticas de fronterización

ABSTRACT

This article aims to consider and open a dialogue on how Chileans and Peruvians think and represent our border relations and integration possibilities in current conditions, overwhelmed by complex and multiple socio-cultural dynamics, emphasizing the need for new opportunities to understand and define nation-state, nation, border and border practices.

¹ Doctor en Historia por la Universidad de Chile. Investigador del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad de Playa Ancha.

KEYWORDS

Peru, Chile, nation-state, nation, border, border practices

Introducción

Plantear hoy el tema fronterizo chileno-peruano convoca dos escenarios ineludibles e interactuantes. Por una parte, el de las coincidencias y disidencias respecto al pasado, pero en un ambiente de reivindicaciones que pone en tela de juicio precisamente cómo se ha construido el relato de este pasado y la relación con el otro en ambos países². Por otra, la emergencia de un conjunto variado de nodos sociológicos instalados en el último tiempo, producto de las intensas dinámicas migratorias y económicas. Ambos escenarios, a no dudarlo, configuran los desafíos del devenir de chilenos y peruanos, más aún cuando estos procesos han ido soterradamente reconfigurando de manera importante tanto los vínculos socioculturales como los procesos identitarios más allá de los ámbitos políticos formales y las relaciones de Estado, generando con ello nuevas dimensiones escalares y contextuales de lo que hasta ahora hemos llamado o entendido como relaciones fronterizas y dinámicas de integración.

A lo anterior, por si fuera poco, se le han ido agregando factores internacionales, algunos de ellos extremadamente inesperados, que aperturan incertidumbres por igual tanto para Chile como para el Perú y que, en principio, convocarían dinámicas más regionales que nacionales para enfrentarlas. Además de la emergencia de crisis institucionales y políticas internas en ambos países, tales como corrupción, baja credibilidad en instituciones y actores públicos, reivindicaciones étnicas, demandas de género, etc., que en su conjunto están obligando a la apertura de un debate en torno, por un lado, a la configuración del Estado, las relaciones de poder y los mecanismos de representación y, por otro, a la necesidad de redimensionar y desplazar la nación desde un campo de hegemonía a un campo inter/trans/pluri/multicultural, por llamarlo de algún modo referencial a falta de un concepto-categoría necesario de armar para una mejor comprensión y análisis de todo lo que está pasando.

En consecuencia, sumergirse en las relaciones chileno-peruanas en pos de una mayor integración conlleva recorrer un camino complejo en lo analítico, especialmente en aquello que tiene que ver con las plataformas estructurales en la cuales hasta ahora se han sostenido: la historia nacional y la noción de frontera político-administrativa. En efecto, entrar a debatir las dimensiones de lo que entendemos por historias nacionales y

2 El tema indígena es el más visible para referenciar este punto, pero hay otros que están instalados, o se están instalando, con distintas intensidades.

a partir de esto reflexionar sobre el concepto de frontera, necesariamente obliga a poner en tensión las baterías de análisis y comprensión crítica, especialmente para dejar entrever y visibilizar las experiencias agenciales de los grupos sociales que en Chile y el Perú en este último tiempo cruzan cotidianamente un espectro fronterizo cada vez más amplio y situacional, lo que no necesariamente implica traspasar el límite político-administrativo, pero sí espacios de otredad que están comenzando a tensionar la conformación, en el caso específico que nos interesa ahora, de los márgenes de representación de lo chileno y lo peruano, involucrando con ello ciertas permeabilizaciones a las referencias Estado-territoriales que, hemos de suponer, se intensificarán en las próximas décadas.

Lo anterior cobra más sentido si seguimos las trayectorias teóricas, con sus marcadas diferencias, por cierto, que nos han propuesto Gellner (2008), Hobsbawm (2012), Anderson (1993) y Chatterjee (2008), respecto a que el nacionalismo es una inversión destinada a justificar y legitimar la causa política de la soberanía del Estado-nación, lo cual no necesariamente implica la soberanía de la nación, todavía más cuando se reivindica la condición plurinacional de ésta última. Dicho así, el problema analítico estalla irremediabilmente toda vez que la conformación de los Estados nacionales latinoamericanos estuvieron lejos de ser, como se ha pretendido desde las historias nacionales Estado-céntricas, el destino manifiesto de los proyectos políticos emergidos a partir de las guerras de la independencia a inicios del siglo XIX. Basta con cotejar los planteamientos de San Martín y Bolívar, por una parte, y de un conjunto de intelectuales, por otra, para verificar que en el horizonte de las ideas iniciales tras el quiebre colonial no estuvo ni con claridad ni precisión la idea de Estado-nación que conocemos hoy, cuestión que se evidencia todavía más si consideramos las agencialidades subalternas, las cuales hasta ahora siguen siendo «oficialmente» ignoradas. Por tanto, lo que tenemos es un dispositivo político-ideológico resultante del ordenamiento de las relaciones de poder y despliegue de hegemonías instaladas entre fines de la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del XX, y que ha ido configurando un lenguaje determinista de la nación y sus límites fácticos, lenguaje que no ha escatimado esfuerzos para desplazar e invisibilizar las agencialidades sociocolectivas que cuestionan los márgenes Estado-nacionales y sus narrativas.

Reconociendo lo anterior, es que buscamos reflexionar críticamente sobre el tema de las relaciones fronterizas chileno-peruanas y la integración, viendo la posibilidad de romper narrativamente con la unidimensionalidad de las historias nacionales de Chile y el Perú y la referencia enajenadora al otro para reforzar la identidad (no obstante que las evidencias indican que los supuestos límites, bordes y fronteras

son dúctiles y múltiples) y, en contrapartida, entender la articulación frontera-integración no solo como un constructo político-administrativo de tipo mercantil y/o institucional, sino por sobre todo como una práctica sociocultural compleja, escalar y multidimensional que articula experiencias históricas, prácticas, núcleos simbólicos, memorias, etc., de manera situada.

La falacia de la frontera discreta en tiempos de globalización, posmodernidades y diversidades

Una primera premisa a rebatir es la existencia de una estricta relación discreta entre el Estado-nación, el territorio nacional y la frontera. Es decir, una configuración irreductible, tácita, global e ineludible donde se cobija la nación de manera íntegra, carente de toda fragmentación o posibilidad de deslizamiento, y en donde los componentes, incluyendo el relato histórico, son unidades enteras equivalentes. Tal premisa, predominante desde lo político-institucional, no resiste análisis alguno, mucho menos si se consideran ciertos parámetros de observación que delatan a diario las múltiples escalas de vinculación friccional con lo estatal-nacional a partir de la convivencia cotidiana, la cual se ve amplificada por un conjunto de desigualdades estructurales cada vez más extendidas, como el acceso a la condición de justicia y su nexa con la percepción de la existencia de ciudadanías de distintos rangos, entre otras. Más aún cuando esta problemática sustancial pone, por una parte, en entredicho los metarrelatos y, por otra, ha ido acercando grupos sociales exofronterizos, adelgazando, a partir del compartir la misma desigualdad, la densidad cultural de los límites de lo Estado-nacional. En consecuencia, la relación discreta entre Estado-nación, territorio nacional y frontera se reduce a una retórica nacionalista precariamente reductora que se encuentran con una realidad sociológica (a escala local, nacional, macrorregional y mundial) que la supera producto de su complejidad y profundidad.

Con lo anterior, no pretendo desconocer que la relación Estado-nación, territorio nacional y frontera tiene un espacio de materialidad, especialmente desde lo institucional, sino simplemente cuestionar que sea irreductiblemente discreta. En efecto, lo que se describe a partir del despliegue de esta dimensión relacional son, en estricto, rasgos discretos, los cuales están lejos de conformar un todo homogéneo capaces de sostener la legitimación de un esencialismo irreductible. Así, los rasgos discretos son un campo, entre otros tantos posibles, donde se agencializan las prácticas de fronterización, las que además, por si fuera poco, no resuelven por sí mismas la(s) problemática(s) de la identidad nacional asediada por la globalización, todavía más cuando, como lo advierten Eve Darian-Smith y Philip McCarty (2016), el paisaje global está siempre en

renovación, lo que genera la emergencia recurrente de problemas y desafíos de carácter macroespacial que rompen y cuestionan los límites de los Estados-nación.

Esto cobra más sentido si tomamos en cuenta que a esta altura de la historia mundial, tal como lo señala Alejandro Grimson (2005), la frontera en su dimensión político-administrativa no solo es competencia de lo estatal, sino igualmente un espacio de condensación de intensos y recurrentes procesos socioculturales que indistintamente acercan o distancian los Estados nacionales de manera fáctica y simbólica. De esta manera, el territorio Estado-nacional es uno más entre los territorios posibles a partir de la interacción de las condiciones espaciales (geográficas) y las condiciones socioculturales (Bozzano, 2009). Por lo mismo, no siempre concuerdan el Estado, la nación y la cultura, lo que apertura tanto la posibilidad de fronteras intangibles internas dentro de un país como fronteras tangibles orientadas a la exodiferenciación territorial, aunque no necesariamente identitaria. En los mismos términos, ya no es posible desconocer que la frontera dice relación con flujos y nudos de circulación que con inmovilidades o separaciones (Nail, 2016), lo que acentúa el despliegue de su condición de matriz relacional que, según Francisco Calderón Vázquez (2016, p. 7), es lo que articula el macroámbito (donde están las relaciones, intereses y necesidades de los Estados) con el microámbito (donde se ubican las necesidades, intereses y aspiraciones de los grupos sociales).

En efecto, como lo precisa Yi-Fu Tuan (2001), el territorio nacional (al estar articulado en un proyecto político) es simplemente *una* manera como los sujetos conceptualizan y traducen el lugar donde viven, lo que implica en el escenario actual de la globalización asumir y sumar los desplazamientos ocasionales y permanentes de todo tipo y los aprendizajes sociales extremadamente dinámicos que vienen asociados a estas movi- lidades, proceso que desde hace un tiempo ha venido generando agencialidades, sobre todo subalternas, autónomas y competitivas de las soberanías pretendidas por los Estados-nación, todavía más cuando a esta altura se pone en evidencia que el territorio nacional no es únicamente un objeto dado donde los sujetos están sometidos a fuerzas externas o resultado de procesos estatales excluyentes de la participación social, sino por sobre todo un objetivo político e histórico por hacer que, por esta misma condición, está sometido a constantes disputas (Dematteis y Governa, 2005). Un botón de muestra de esto para los casos de Chile y el Perú es el desconcierto de los agentes estatales, la clase política, el mundo empresarial y cierta intelectualidad ante la imposibilidad de comprender a cabalidad lo que está pasando en el tejido social y su cada vez mayor renuencia a aceptar los cánones de legitimación, que posibilitaron reproducir

el asimétrico y hegemónico orden republicano instalado, literalmente, a sangre y fuego desde el siglo XIX.

Si reconocemos que las prácticas de fronterización se despliegan en un espectro amplio y dinámico de agencialidades, entonces cabe la posibilidad de ponderar con mayor equilibrio los intereses Estado-institucionales con los requerimientos de los grupos sociales como, a la vez, dar cuenta de los escenarios emergentes que —en términos tanto de representación como reivindicativos— han estado literalmente «corriendo» la frontera, que ha pasado de ser una singularidad a una pluralidad que se superpone en términos escalares y contextuales. Buena expresión de esto es la generación en la última década de una diáspora latinoamericana en Latinoamérica, que ha instalado y resignificado lo fronterizo mediante una disrupción de los bordes, sobre todo Estado-institucionales, provocando que el *otro* ya no solo esté al *otro lado* del límite político-administrativo, sino también cada vez más *al interior* (*a este lado*) del territorio que contiene con dificultades la formalidad de la diferenciación arquetípica, prejuzgada y fáctica, generando con ello no solo movibilidades centrípetas sino al mismo tiempo centrífugas, dislocando toda posibilidad de situar lo fronterizo a razón de una sola condición, rasgo, situación o determinación. Por lo mismo, señalar hoy dónde está la frontera es una dificultad tanto política como epistémica, ya que no hay equivalencia genérica entre frontera y frontera Estado-nacional, salvo que se acote a una única dimensión, lo que obliga, sin embargo, a reconocer que es una posibilidad de referenciar la otredad identitaria respecto a muchas otras, las mismas que, con seguridad, en más de una ocasión cuestionarán su validez representativa por el solo hecho de mediar lo experiencial, cuestión que le es imposible a la institucionalidad estatal, más aún cuando en el último tiempo los acontecimientos han puesto en tela de juicio la concepción naturalista de territorio-nacional como resultado de los intereses asociados a la expansión de los Estados nacionales y el capitalismo (Benedetti, 2011), sobre todo de los Estados nacionales, como los de Chile y el Perú, que orbitan de un modo sustancialmente dependiente de las determinaciones de los centros de poder metropolitanos a escala mundial.

Bajo esta perspectiva, se puede dar lugar a la frontera político-administrativa en el campo puntual de la idea de territorio nacional como soporte natural de las personas, pero tal configuración está lejos de sostener la noción de espacio absoluto que demanda lo Estado-nacional, todavía más cuando la misma condición de natural a la que se recurre indica relación no solo con el «lugar» donde las personas viven, sino además con el «lugar» donde las mismas personas despliegan sus experiencias de habitar en comunidad. Lo experiencial, entonces, forzosamente hace

cohabitar el territorio como espacio absoluto y, a la vez, como un espacio diferencial o intersticial solventado a partir de una contundente e ineludible construcción social (Sánchez, 1991; Sack, 1986; Santos, 1994 y 1996). Es decir, los sujetos en su interacción social determinan la espacialidad por sobre las referencias formales político-administrativas toda vez que el territorio no está dado como lo pretende la imposición de lo Estado-nacional, sino que es un constructo en permanente construcción y negociación de las potestades y soberanías contenidas y vinculantes. Por lo mismo, debemos reconocer que lo que el Estado-nación sanciona no es lo único que genera las relaciones de poder que articulan los territorios nacionales, mucho menos los territorios que se dislocan de lo nacional, sino también otros actores como las corporaciones transnacionales que operacionalizan parte importante de la globalización y los colectivos que, con mayor o menor organización y/o densidad, hoy por hoy disputan la apropiación material y simbólica (de manera coincidente o por carriles separados) de los territorios agenciando prácticas sociales no reductibles a los parámetros formales del espacio controlado por el Estado (Roulleau-Berger, 1999); consecuentemente cada grupo social produce su espacio social propio (no colonial y/o acolonial) sincrónica y diacrónicamente (Hienaux-Nicolas, 2004, pp. 18-19), y conforma con ello territorialidades con autonomía suficiente como para disputarle los márgenes de representación al territorio Estado-nacional, permeabilizando y/o desconociendo por momentos las fronteras políticas y la apropiación estatal del espacio (Amin, 2000; Rodríguez, 2010; Precado, 2004), dinámicas agenciales que Michael Storper (1997) identifica como la desterritorialización y reterritorialización selectiva.

Para Arjun Appadurai (2006, p. 5), la velocidad e intensidad de los flujos de movilidad que estamos experimentando no solo pone en entredicho la composición de la frontera Estado-nacional, sino igualmente genera un «nuevo orden de incertidumbre en la vida social», al hacer más difícil la pretensión de los Estados nacionales de situar la identidad en una clara distinción entre *el nosotros* y *los otros*. De ahí, entonces, que seguir situando la comprensión de lo fronterizo a partir de los códigos Estadonacionales de los siglos XIX y XX es francamente una expresión analítica anacrónica inexcusable.

Dicho todo lo anterior, lo que nos queda es que lo fronterizo no se refiere exclusivamente a una demarcación político-administrativa, sino igualmente a un conjunto de prácticas de fronterización que no necesariamente están situadas en la línea de frontera misma, mucho menos sometidas cabalmente a las dispositivos Estado-institucionales, sino que están ubicadas donde están los sujetos y en función de cómo estos

están pensando, referenciando y representando la otredad, lo que involucra tanto un desplazamiento cultural de los límites político-administrativos nacionales como una transformación de los mismos en un tejido poroso, líquido, cambiante y sometido a un proceso continuo de resignificación, sobre todo en referencia a un conjunto de fenómenos que generalmente no están previstos. Por lo tanto, la frontera hoy es polisémica, por más que la agencia estatal se resista a reconocerlo. No hay *una* frontera, sino muchas posibilidades de frontera(s), y esta condición vinculante de pluralidad posibilidad que los muchos tipos de frontera(s) apelen a un conjunto de prefijos que a lo mejor hace un tiempo atrás no los teníamos situados en nuestros campos de representación y que ahora sí es posible incorporarlos. Lo relevante a partir de lo anterior es que el nexo organización administrativa, transformación sociocultural de los lugares y los niveles de acción y reivindicación política de los colectivos (una fracción cada vez menos representada plenamente por lo nacional y otra porción en pleno crecimiento para nada o parcialmente representada por la apropiación estatal de lo nacional) son partes ineludibles de la configuración del territorio nacional, generando con ello tanto un debilitamiento de la centralidad y de la capacidad de gobierno del Estado-nación, como, por otra, la emergencia de las modalidades infranacionales y supranacionales de organización territorial (Vanier, 1999; Harvey 1989; Brenner 1999), elementos necesarios de tomar en cuenta a la hora de avisorar las dinámicas de integración a las que debiéramos aspirar chilenos y peruanos para el hoy y el futuro inmediato.

Frontera e historicidad

La segunda premisa es reconocer que la frontera tiene una historicidad, es decir, las múltiples dimensiones en que se materializa están en una perseverante mutación en obediencia a los contextos histórico-culturales con los cuales les toca convivir; por lo tanto, la frontera está lejos de configurar una constante carente de una trayectoria sometida, influenciada e incluso modificada por los giros epocales, los mismos que todos los grupos humanos transitan temporalmente. Pero también la historicidad de la frontera tiene que ver con su despliegue ligado a las prácticas de fronterización, es decir, al modo como los sujetos la experimentan de un modo particular y fundamental como parte sustanciosa de su existencia vinculada a la temporalidad histórica (Heidegger, 1997). Lo anterior, en consecuencia, implica que la significación sociocultural que le da materialidad a la frontera se remite tanto a la trayectoria histórica de los sujetos que la experimentan como a la historia del Estado-nación y sus afanes frecuentes de hegemonía.

En efecto, la noción de frontera ha transitado desde el ser vista como el «lugar» de la separación (Taylor, 2007) a una desterritorialización porosa que da cuenta sustancialmente del «lugar» donde se entremezclan reciprocidades y antagonismos múltiples (Valhondo, 2010), como igualmente desde la conformación territorial fija hasta construcción predominantemente semántica y discursiva (Kurki, 2014), transitando la frontera de este modo de un paradigma clásico de límite físico (político-administrativo de exclusiva competencia de los Estados nacionales) a uno multiespacial donde la frontera es sometida (definiéndola y componiéndola) a cambios constantes como resultado inevitable de la irrefrenable movilidad humana, la misma que diluye la conexión entre el territorio (sobre todo nacional) y las poblaciones homogéneas (Zapata, 2012, p. 23).

Así, la frontera no solo es múltiple a razón de contextos, escalas y niveles, sino también por su propia historia que ha dejado improntas relevantes en referencia a procesos políticos y económicos específicos. Prueba de ello para el caso de Chile y el Perú son las fronteras coloniales, las cuales perviven en la actualidad, pero resignificadas y resituadas institucionalmente. Pero también la frontera Estado-nacional de ambos países si seguimos la secuencia temporal del tipo ciclo embrionario, de solidez y expansión por los cuales han transitado, y con no pocas complejidades y dificultades, el Estado y la nación. Es así que efectivamente se puede estar ante la misma demarcación como referencia de persistencia (es decir, no modificada en el tiempo, al menos en una fracción no breve de este), pero no en la misma frontera ya que ésta irremediamente ha sido mutada —en partes o en su totalidad— en razón a la historicidad que la condiciona y la define, al menos desde el punto de vista de su oscilación densidad/porosidad, de sus ingredientes como, a la vez, de los cambios del gramaje y composición de sus componentes. Por lo mismo, hay que tener cuidado con las homologaciones genéricas de la frontera a partir de un único componente, cuestión tan apetecida por las fórmulas político-administrativas, mucho más si está presente la historicidad de quienes la sostienen mediante núcleos simbólicos, memorias, prácticas culturales, trashumancias, comercio, etc.

En estos términos, lo que está en juego en el campo de lo fronterizo y la historicidad no solo tiene que ver con el cómo los sujetos que viven exactamente en una línea de frontera piensan y ven a los que están al otro lado de la demarcación, sino también con el cómo piensan la relación con el otro aquellos individuos que no están ni cerca de la línea de frontera pero igualmente experimentan la fronterización. En efecto, y a modo de ejemplos para ilustrar esto, no es lo mismo cómo desde Lima ven a los chilenos respecto a cómo ocurre esto mismo desde Tacna. A la inversa, no es

lo mismo cómo desde Santiago caracterizan a los peruanos respecto a lo que se piensa en estos mismos términos desde Arica. Todavía más, a propósito de la historicidad, no es lo mismo la referencia de lo chileno desde Lima de una persona que tiene un familiar migrante en Chile respecto al que no la tiene. En contrapartida, no es lo mismo la mirada de lo peruano desde Santiago por parte de un individuo que no posee ningún vínculo con un peruano migrante respecto al que sí lo tiene, todavía más si esa ligazón es filial (matrimonios mixtos). Ahora bien, si queremos amplificar la resonancia de lo anterior, incorporemos el parámetro étnico-racial a riesgo de no acotar suficientemente todos los problemas y alcances socioculturales que ello contiene a efecto de favorecer el potencial demostrativo del ejemplo. No es lo mismo ser un peruano o un chileno blanco de estrato social alto que un chileno o peruano pobre e indígena. Con toda seguridad las referencias cruzadas de los primeros serán más horizontales que con los segundos, igualmente los últimos se sentirán más cercanos y profundamente distantes con los primeros. Pero estas ondulaciones referenciales de otredad no solo son equivalentes en términos cruzados (chileno-peruano), sino también de manera lineal (chileno-chileno, peruano-peruano). Es decir, un chileno rico y blanco probablemente se siente más cercano a un peruano rico y blanco que a un chileno pobre e indígena. A la inversa, un peruano rico y blanco debe sentirse más inmediato a un chileno blanco y rico que a un peruano pobre e indígena.

Si tomamos los ejemplos descritos arriba —con precaución, por cierto, ya que han sido amplificados para graficar el efecto de mostrativo—, no cabe duda de que la conformación de la nación tiende a ser más porosa, dinámicamente porosa, de lo que los esencialismos de todo tipo pretenden para afirmar distancias irreductibles con el otro, lo que de paso complica la homogeneidad siempre pretendida por el estado. En consecuencia, es necesario reconocer que la relación con el otro es, por un lado, referencial y diferencial y, por otro, situacional. Parafraseando a Jean Casimir (1990) en su intento por definir lo caribeño como una expresión de la contraplantación, podemos señalar que las prácticas de fronterización historizadas son una respuesta a los intentos del Estado-nación por hegemonizar la frontera, y en ningún caso son parte de la cultura político-administrativa de la frontera estatal.

Como se puede ver, en la historia contemporánea de las relaciones entre Chile y el Perú caben un conjunto no menor de combinaciones posibles de significaciones fronterizas, todas ellas impensadas en épocas anteriores de esta historia. Entonces, a cada época su(s) propia(s) frontera(s). Ahora bien, ¿cómo podemos ver reflejados estos escenarios fronterizos múltiples y superpuestos que delatan su historicidad? Primer ejemplo,

la frontera político-administrativa ha ido cambiando por requerimientos contextuales que superan los preceptos esencialistas que niegan su historicidad. Así, hemos pasado de controles separados a un control integrado. ¿Cuál será el impacto de esto en el futuro mediato en términos de la densidad fronteriza? Hay que estar atentos. Segundo ejemplo, la misma frontera político-administrativa y el incremento exponencial de vuelos diarios entre Santiago-Lima y Lima-Santiago. Muchos de los que viajan por este medio de transporte no conocen la frontera del primer ejemplo, y cabe la posibilidad (bastante concreta, por cierto) de que nunca la conozcan. La frontera para ellos está y estará en un futuro en los aeropuertos, es decir, en una territorialidad sustancialmente líquida (Bauman, 2004 y 2007). ¿Cómo se articulará en el tiempo venidero esta condición líquida con las percepciones de frontera de estos viajeros y, a la vez, estas percepciones respecto a la materialidad de ella? Será muy interesante ir aquilatando esta dinámica. Tercer ejemplo, nuevamente la frontera político-administrativa y la interacción por Internet. Hoy por hoy, aún más a la vuelta de la esquina, los chilenos y peruanos cruzaremos digitalmente la frontera en razón de un conjunto amplísimo de requerimientos, algunos de ellos todavía inexistentes, minimizando al extremo las condiciones político-administrativas. ¿Será suficiente, viable, efectiva, veraz, lógica, etc., la frontera político-administrativa en el mundo digital que se nos viene encima? Cuarto ejemplo, ¿ante las dificultades que se le avizoran a la frontera político-administrativa no será que adquirirá más sentido en el quehacer cotidiano de chilenos y peruanos la posibilidad de la frontera simbólica? Cuidado con esto, la frontera simbólica no es menos densa que la político-administrativa, ya que opera tanto a través de los patrones dominantes de la otredad como de los mecanismos de resistencia a esa condición de otredad. Esto es bien interesante si consideramos que la identidad, incluyendo la nacional, no se despliega únicamente en el sujeto que las porta, sino fundamentalmente a través de los vínculos de este sujeto con los otros sujetos que lo rodean; por lo tanto, la identidad para materializarse necesita de la interacción con los otros son los otros los que efectivamente la allanan y le dan sentido y visibilidad. Pregunta nuevamente, ¿qué pasará con las identidades nacionales en aquellos peruanos de segunda y tercera generación nacidos en Chile y de aquellos chilenos que han descubierto el Perú adentrándose en sus lugares, en sus gustos, en sus hablas, al punto que han estado «habitando» territorio peruano en un tiempo cronológico y experiencial que nunca imaginaron, y que, de paso, ha estado provocando un deslizamiento en sus referencias? Quinto ejemplo, el espacio y la asociación significativa. El paso de lo irreductible que convoca lo político-fronterizo a partir de las pretensiones hegemónicas del Estado-nación a lo diverso de las experiencias de fronterización

que están instalándose desde hace un tiempo a la fecha, implica la emergencia de un «lugar» limítrofe multidimensional que dice relación con la emergencia de un «espacio de asociación significativa» donde es la interacción vital con el otro el que fija las condiciones de representación y no la autodeterminación ni mucho menos la imposición fáctica de los grupos de poder enquistados en los aparatos estatales. Entonces, la frontera está dejando de ser un mero dispositivo inducido y hegemonizado de lo exorreferencial y, en contrapartida, se está transformando en un campo sociocultural (Bourdieu, 2002a, 2002b y 2003) de posibilidades de doble entrada que da cabida tanto a las fronteras que están tanto hacia afuera, como a las fronteras que están hacia dentro. Es decir, el giro histórico irremediable desde lo unidimensional a lo polisémico.

Comentarios finales: integración y las fronteras del futuro

Dicho todo lo anterior, ¿cuáles son los desafíos que tenemos chilenos y peruanos a propósito de las relaciones fronterizas? Sin duda que las relaciones fronterizas hace rato dejaron de ser propiedad exclusiva de los aparatos estatales y sus agentes, y pasaron a ser competencia activa de los ciudadanos que, bajo distintas condiciones y rasgos, han comenzado a agencializar las múltiples posibilidades de articulaciones situadas, es decir, ubicadas en contextos específicos pero interactuantes con otros contextos, y que además detonan las experiencias cotidianas de las personas en referencia a la conformación de identidades en una atmósfera diluida por reivindicaciones y cuestionamientos profundos a las legitimidades pretendidas por las instituciones estatales para representar tanto la otredad y lo distinto como para determinar los rasgos de las estructuras políticas a las que debemos someternos.

Lo que se apertura desde aquí en adelante, de esta forma, es un conjunto de modos posibles de integración, sobre todo a partir de la localización sociocultural de las articulaciones múltiple situadas y la posibilidad más cercana (ya que opera en la cotidianidad de los sujetos) de relocalizar la división simbólica de la soberanía mediante, volvemos a señalarlo, la producción de dispositivos de pensamiento que configuren un nuevo lenguaje de la nación, incluyendo en esto el enfrentar el trauma histórico que nos impide a chilenos y peruanos, con los parámetros predominantes actuales, avanzar en una interacción que propenda a valorar la identidad del otro a la vez que de cabida a identidades compartidas a partir de los muchos trazos comunes que tenemos. En este sentido, podríamos explorar —a partir de la experiencia reciente que poseemos chilenos y peruanos con la violencia política— pequeños lugares y mínimos gestos de reparación cruzados y horizontales. También ejecutar microscópicas pero intensas iniciativas que hagan de lo fronterizo (donde se ven las caras uno

y otros) un espacio de encuentro y de debate respecto a cómo debemos de aquí en adelante construir lo nacional. Así, los procesos de integración comenzarán a densificarse molecularmente y desde abajo, cual condición subalterna que se empecina en ocupar cada intersticio de protagonismo (Bhabha, 2002).

¿Y en todo este entramado dónde queda la mentada soberanía a la que apelan los esencialismos nacionalistas? Sabemos que este factor todavía actúa como un freno a la articulación autónoma de las sociedades en pos de cautelar y proteger las cada vez más cuestionadas y debilitadas potestades Estado-nacionales. Solo consignando la expansión del mercado internacional y las modalidades neoliberales es que podemos darnos cuenta de esta constricción que le abre ventanas a lo social. En efecto, en este escenario se hace más frecuente que los Estados nacionales «entreguen» soberanía a los poderes metropolitanos transnacionales en correlación a utilidades económicas que coaptan algunos pocos generando desigualdades inaceptables en la distribución de la riqueza, lo que en contrapartida ha activado la irrupción de un número creciente de grupos sociales organizados que están planteando una progresiva «resistencia» a este tipo de dependencia, lo que de algún modo pone en el escenario la posibilidad cierta de un desplazamiento de la noción misma de soberanía. Por lo mismo, a la soberanía Estado-nacional dejémosla donde está, cada vez más acotada y cuestionada, sobre todo en lo que respecta a si esa pretendida soberanía Estado-nacional es igual para todos o más bien es expresión del privilegio de unos pocos.

Además, y después de todo, las prácticas situadas de fronterización pueden convivir con la soberanía estatal sin alterar interés nacional alguno, pero sí democratizando la toma de decisiones, sobre todo si consideramos que en el escenario actual, donde la frontera está siendo subordinada a funciones prácticas que generan efectos sociales, ella ya no es el inicio y fin del estado (encapsulando el sentido de lo nacional), sino el comienzo de las prácticas sociales que se apropian de la territorialidad (Sprandel, 2006).

Mejor sería, en estos términos entonces, poner atención en mecanismos de reparación a efecto de potenciar la memoria histórica compartida de chilenos y peruanos, con el propósito de acorralar a quienes se empecinan, poniendo en riesgo irresponsablemente la vida humana, en no modificar un centímetro la línea imaginaria que nos separa. Por lo demás, no olvidemos que cada vez que se ha llamado a los hijos e hijas de la patria a defender la soberanía, el resultado final, no importando si se ha sido vencedor o perdedor, es que esta se ha encapsulado, enquistado y situado en un específico grupo de poder, lo que acentúa las desigualdades y la

intensidad enajenante de la representación del otro, ya sea que estén al interior o al exterior de la demarcación que pretenden como propia. Como tampoco dejemos de considerar los traumas políticos violentos recientes en Chile y el Perú, que hacen de nuestras sociedades entidades deudoras de reparación. Así, los costos los pagan todos, pero a los beneficios acceden unos pocos, más aún cuando la soberanía del Estado no necesariamente es la soberanía de la nación, mucho menos las soberanías del Estado y la nación son convocantes de las soberanías subalternas. Por lo mismo, estimo que se puede avanzar en procesos de integración que den cuenta de las dinámicas contemporáneas de configuración de la(s) frontera(s), lo cual producirá nuevos dispositivos de pensamiento (más democráticos, más horizontales, más transversales, más convocantes) que desplace y reubique el lenguaje del estado-nación, todavía más cuando es muy probable que nuestras dificultades (la de los chilenos y peruanos por separados y en conjunto) en el futuro inmediato no estén en la frontera político-administrativa ligada a lo Estado-nacional y las narrativas nacionalistas excluyentes, sino localizadas en las fronteras culturales y digitales, las que aún ni siquiera palpamos en sus ingredientes.

Contribución del autor

Luis Castro Castro ha participado en la concepción del artículo, la recolección de datos, su redacción y aprobación de la versión final.

Fuente de financiamiento

Autofinanciado.

Conflictos de interés

El autor declara no tener conflictos de interés.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amin, A. (2000). The economic base of contemporary city. En G. Bridge y S. Waston (Eds.). *A Companion to the City* (pp. 115-129). Oxford: Blackwell.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Appadurai, A. (2006). *Fear of Small Numbers. An Essay on the Geography of anger*. Durham: Duke University Press.
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2007). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona: Tusquets.
- Benedetti, A. (2011). Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. En P. Souto (Coord.). *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía* (pp. 11-82). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Bhabha, H. (2002). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manatíal.
- BOURDIEU, P. (2002a). *Lección sobre lección*. Barcelona: Anagrama.
- _____ (2002b). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Buenos Aires: Editorial Montessor.
- _____ (2003). *Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Barcelona: Anagrama.
- Bozzano, H. (2009). *Territorios posibles. Procesos, lugares y actores*. Buenos Aires: Lumiere.
- Brenner, N. (1999). Globalisation as reterritorialisation: The re-scaling of urban governance in the European Union. *Urban Studies*, vol. 36, nro. 3, pp. 431-451.
- Calderón Vázquez, F. (2016). Repensando la frontera africana de Castilla: ¿Una frontera interétnica? *Frontera Norte*, vol. 28, nro. 55, pp.5-31.
- Casimir, J. (1990). Cultura y poder en el Caribe. En H. Zemelman (Coord.). *Cultura y política en América Latina* (pp. 207-227). Ciudad de México: Siglo XXI Editores y Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas.
- Chatterjee, P. (2008). *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Darian-Smith, E. y McCarty, P. (2016). Beyond interdisciplinarity: Developing a global transdisciplinary framework. *Transcience. A Journal of Global Studies*, vol. 7, nro. 2, pp. 1-26.

- Dematteis, G. y Governa, F. (2005). Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo Slot. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, vol. 39, pp. 31-58.
- Gellner, E. (2008). *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Grimson, A. (2005). Fronteras, estados e identificaciones en el Cono Sur. En D. Mato (Ed.). *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 127-142). Buenos Aires: Clacso.
- Heidegger, M. (1997). *Ser y tiempo*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Harvey, D. (1989). *The Condition of Postmodernity*. Oxford: Blackwell.
- Hienaux-Nicolas, D. (2004). Henri Lefebvre: del espacio absoluto al espacio diferencial. Veredas. *Revista del Pensamiento Sociológico*, vol. 8, pp. 12-25.
- Hobsbawm, E. (2012). *Naciones y nacionalismo desde 1870*. Barcelona: Crítica.
- Kurki, T. (2014). Borders from a cultural point of view: an introduction to writing at borders. *Culture Unbound*, vol. 6, pp. 1050-1070.
- Nail, T. (2016). *Theory of the Border*. Oxford: Oxford University Press.
- Precedo, A. (2004). *Nuevas realidades territoriales para el siglo XXI. Desarrollo local, identidad territorial y ciudad difusa*. Madrid: Síntesis.
- Rodríguez, D. (2010). Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Uni-pluri/versidad*, vol. 10, nro. 3, pp. 1-11.
- Rouleau-Berger, L. (1999). *Le travail en frinche (les modes de la petite production urbaine)*. París: Editions de L'Aube.
- Sack, R. D. (1986). *Human Territoriality. Its Theory and History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sánchez, J. E. (1991). *Espacio, economía y sociedad*. Barcelona: Siglo XXI Editores.
- Santos, M. (1994). O Retorno do Território. En M. Santos, M. A. de Souza y M. L. Silveira (Coords.). *Território: Globalização e Fragmentação* (pp.15-20). São Paulo: Hucitec-ANPUR.
- Santos, M. (1996). *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Sprandel, M. A. 2006. Brasileiros na fronteira com o Paraguai. *Estudos Avançados*, vol. 57, pp. 137-156.
- Storper, M. (1997). *The Regional World. Territorial Development in a Global Economy*. New York y London: The Guilford Press.
- Taylor, L. (2007). El concepto histórico de frontera. En M. Olmos Aguilera (ed.). *Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de la línea* (pp. 231-261). Ciudad de México: El Colef y Editorial Porrúa.

Tuan, Y. F. (2001). *Space and Place: The Perspective of Experience*. Minneapolis: University of Minnesota.

Vanier, M. (1999). La recomposition territoriale. Un 'grand débat' idéal. *Espaces et Sociétés*, 96, pp.125-143.

Valhondo, J. (2010). Reflexiones sobre el concepto de fronteras. *Etnicex*, 1, pp. 133-145.

Zapata, R. (2012). Teoría política de la frontera y la movilidad humana. *Revista Española de Ciencia Política*, 29, pp.39-66.

Recepción: 1/5/2018
Aceptación: 4/8/2018